MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 142/2024

En la ciudad de San Lorenzo, a los Ocho dias del mes de ABRIL del año Dos Mil Veinticuatro, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS.**, correspondiente al Llamado: **Licitacion Publica Nacional Nº 01/2023 "Adquisicion de Alimentos para Pacientes y Personal de Blanco de Guardia del Hospital General Pediatrico - Plurianual - Ad Referendum a Reprogramacion Presupuestaria" - ID 432.841**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	179	Unidad	Servicio de Desayuno.	4.600	823.400
2	1.562	Unidad	Servicio de Almuerzo.	16.192	25.291.904
3	1.316	Unidad	Servicio de Cena.	16.192	21.308.672
4	757	Unidad	Servicio de Almuerzo para pacientes.	14.100	10.673.700
5	757	Unidad	Servicio de Desayuno para pacientes.	4.350	3.292.950
6	756	Unidad	Servicio de Cena para pacientes.	13.516	10.218.096
			Periodo: 01/04/2024 al 07/04/2024		
Son Guaraníes: Setenta y Un Millones Seiscientos Ocho Mil Setecientos Veintidos.-				**TOTAL**	**71.608.722**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
---------	---------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-001-0002457	01/04/2024
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
142/2024	27/03/2024

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
	Marcos Vera Dpto. de Compras y Suministros Hosp. General Pediátrico	Lic. Sady Báez Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Enrique Valdez Arraza Dirección Administrativa y Finanzas Hospital General Pediátrico (MSPyBS)

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 142/2024

En la ciudad de San Lorenzo, a los Quince dias del mes de ABRIL del año Dos Mil Veinticuatro, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS.**, correspondiente al Llamado: **Licitacion Publica Nacional Nº 01/2023 "Adquisicion de Alimentos para Pacientes y Personal de Blanco de Guardia del Hospital General Pediatrico - Plurianual - Ad Referendum a Reprogramacion Presupuestaria" - ID 432.841**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	193	Unidad	Servicio de Desayuno.	4.600	887.800
2	1.488	Unidad	Servicio de Almuerzo.	16.192	24.093.696
3	1.376	Unidad	Servicio de Cena.	16.192	22.280.192
4	713	Unidad	Servicio de Almuerzo para pacientes.	14.100	10.053.300
5	713	Unidad	Servicio de Desayuno para pacientes.	4.350	3.101.550
6	713	Unidad	Servicio de Cena para pacientes.	13.516	9.636.908
			Periodo: 08/04/2024 al 14/04/2024		
Son Guaraníes: Setenta Millones Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis.-				**TOTAL**	**70.053.446**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
----------	----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-001-0002458	08/04/2024
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
142/2024	27/03/2024

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
	Marcos Vera Dpto. de Compras y Suministros Hosp. General Pediatrico	Lic. Sady Báez Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Enrique Valdez Arraza Director de Administración y Finanzas Hospital General Pediátrico

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 142/2024

En la ciudad de San Lorenzo, a los Veintidos dias del mes de ABRIL del año Dos Mil Veinticuatro, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS.**, correspondiente al Llamado: **Licitacion Publica Nacional Nº 01/2023 "Adquisicion de Alimentos para Pacientes y Personal de Blanco de Guardia del Hospital General Pediatrico - Plurianual - Ad Referendum a Reprogramacion Presupuestaria" - ID 432.841**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	209	Unidad	Servicio de Desayuno.	4.600	961.400
2	1.520	Unidad	Servicio de Almuerzo.	16.192	24.611.840
3	1.336	Unidad	Servicio de Cena.	16.192	21.632.512
4	684	Unidad	Servicio de Almuerzo para pacientes.	14.100	9.644.400
5	684	Unidad	Servicio de Desayuno para pacientes.	4.350	2.975.400
6	684	Unidad	Servicio de Cena para pacientes.	13.516	9.244.944
			Periodo: 15/04/2024 al 21/04/2024		
Son Guaraníes: Sesenta y Nueve Millones Setenta Mil Cuatrocientos Noventa y Seis.-				**TOTAL**	**69.070.496**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
----------	----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-001-0002459	21/04/2024
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
142/2024	27/03/2024

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
	Marcos Vera Dpto. de Compras y Suministros Hosp. General Pediatrico	Lic. Sady Báez Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Enrique Valdez Arraza Administración y Finanzas Hospital General Pediátrico (MSP y BS)

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 142/2024

En la ciudad de San Lorenzo, a los Veintinueve dias del mes de ABRIL del año Dos Mil Veinticuatro, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS.**, correspondiente al Llamado**: Licitacion Publica Nacional Nº 01/2023 "Adquisicion de Alimentos para Pacientes y Personal de Blanco de Guardia del Hospital General Pediatrico - Plurianual - Ad Referendum a Reprogramacion Presupuestaria" - ID 432.841**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	192	Unidad	Servicio de Desayuno.	4.600	883.200
2	1.463	Unidad	Servicio de Almuerzo.	16.192	23.688.896
3	1.211	Unidad	Servicio de Cena.	16.192	19.608.512
4	719	Unidad	Servicio de Almuerzo para pacientes.	14.100	10.137.900
5	719	Unidad	Servicio de Desayuno para pacientes.	4.350	3.127.650
6	717	Unidad	Servicio de Cena para pacientes.	13.516	9.690.972
			Periodo: 22/04/2024 al 28/04/2024		
Son Guaraníes: Sesenta y Siete Millones Ciento Treinta y Siete Mil Ciento Treinta.-				**TOTAL**	**67.137.130**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
----------	----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-002-0000087	22/04/2024
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
142/2024	27/03/2024

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
	Marcos Vera Dpto. de Compras y Suministros Hosp. General Pediatrico	Lic. Sady Báez Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 142/2024

En la ciudad de San Lorenzo, a los Treinta dias del mes de ABRIL del año Dos Mil Veinticuatro, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS.**, correspondiente al Llamado: **Licitacion Publica Nacional Nº 01/2023 "Adquisicion de Alimentos para Pacientes y Personal de Blanco de Guardia del Hospital General Pediatrico - Plurianual - Ad Referendum a Reprogramacion Presupuestaria" - ID 432.841**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	62	Unidad	Servicio de Desayuno.	4.600	285.200
2	372	Unidad	Servicio de Almuerzo.	16.192	6.023.424
3	333	Unidad	Servicio de Cena.	16.192	5.391.936
4	222	Unidad	Servicio de Almuerzo para pacientes.	14.100	3.130.200
5	222	Unidad	Servicio de Desayuno para pacientes.	4.350	965.700
6	222	Unidad	Servicio de Cena para pacientes.	13.516	3.000.552
			Periodo: 29/04/2024 al 30/04/2024		
Son Guaraníes: Dieciocho Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Doce.-				**TOTAL**	**18.797.012**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
----------	----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-001-0002460	29/04/2024
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
142/2024	27/03/2024

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
	Marcos Vera Dpto. de Compras y Suministros Hosp. General Pediatrico	Lic. Sady Báez Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Enrique Valdez Arzaza Dpto. de Administracion y Finanzas Hospital General Pediatrico (MSPBS)

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.